



**PODER JUDICIAL
DIVISIÓN ARQUITECTURA**

Montevideo, 11 de abril de 2023

Ref.: CONCURSO DE PRECIOS 19/2023

CONSULTA:

Para la renovación bomberos pide un registro del mantenimiento de las luces de emergencia.

Ese registro de mantenimiento lo entregan ustedes?

RESPUESTA:

Una vez adjudicado, la empresa encargada de realizar el trámite debe solicitar al Poder Judicial la documentación necesaria.

Recordamos lo indicado en el Anexo:

El Poder Judicial brindará toda la documentación necesaria para la realización del trámite (firma de formularios, certificados necesarios, datos operativos, etc.)